Barranquilla, 25 de marzo de 2026

Cuenta de Cobro N° (1)

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 8990.102.006-1

DEBE CANCELAR

A

VALENTINA DE LA ASUNCION IGLESIA
CC 1.007.174.021

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Durante el periodo comprendido entre **el 22 de Enero al 21 de febrero del 2026,** de acuerdo con la cláusula tercera del contrato N° 202601693.con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomate los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicitud la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en el pago o abono en las cuentas originadas en ingreso por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

Valentina De la Asuncion

VALENTINA DE LA ASUNCIONIGLESIA
CC1007174021 BARRANQUILLA-ATLANTICO

SIRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA N° 488450225732